

NOTARÍA 81

23180

NOTARIO(A) JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARAÚZ

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

1701081P09074

ACTO O CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

3 OCTUBRE DEL 2016, (16-09)

OTORGADO POR

	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
S	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711442390	ECUATORIANA	CEDENTE	
EA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713919882	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

A FAVOR DE

M.SC. DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO



Factura: 001-002-000009600

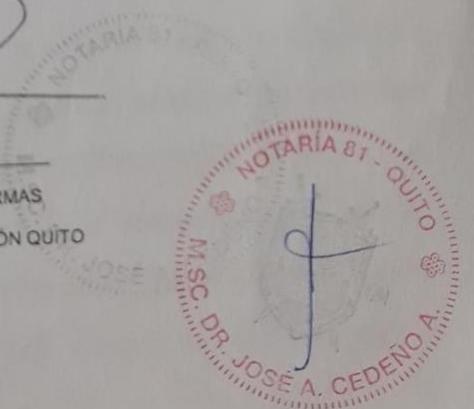


20161701081P03074

NOTARIO(A) JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701081P03074					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE OCTUBRE DEL 2016, (15:59)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROMERO AGUIRRE CARLOS DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711442390	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CORDOVA PASQUEL ANDREA KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713919882	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROMERO AGUIRRE DANIEL ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713283115	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	MARTINEZ MIÑO ANA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710742949	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BELISARIO QUEVEDO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		200.00					

NOTARIO(A) JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

....rio

ESCRITURA N°.

2016	17	01	081	P03074
------	----	----	-----	--------

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CENTAURO TECHNOLOGY

CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

CARLOS DAVID ROMERO AGUIRRE y ANDREA KATHERINE CÓRDOVA

PASQUEL

A FAVOR DE:

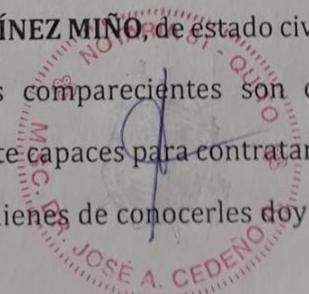
DANIEL ALEJANDRO ROMERO AGUIRRE Y ANA BELÉN MARTÍNEZ MIÑO

CUANTIA: USD. \$ 200,00

DI 2 COPIAS

G.M.

En el Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy CATORCE (14) de OCTUBRE del dos mil dieciséis, ante mí, **DOCTOR JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS, NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, con acción de personal número ocho dos ocho cinco- DNTH-dos mil quince-JT, del Consejo de la Judicatura, comparece por una parte en calidad de cedentes los cónyuges señores **CARLOS DAVID ROMERO AGUIRRE y ANDREA KATHERINE CÓRDOVA PASQUEL**, casados entre sí, por sus propios derechos; y, por otra parte en calidad de cesionarios los señores **DANIEL ALEJANDRO ROMERO AGUIRRE**, de estado civil soltero y **ANA BELÉN MARTÍNEZ MIÑO**, de estado civil soltera, cada uno por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes de conocerles doy fe



NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

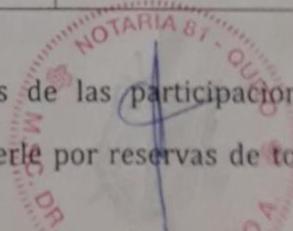
por haberme presentado sus respectivos documentos de identidad y papeletas de votación, cuyas copias certificadas se adjuntan; y, dando cumplimiento a la Resolución 78-2016 del Consejo de la Judicatura, se agregan a la presente escritura pública el Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana del Registro Civil, Identificación y Cedulación, y, me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la presente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una minuta de cesión y transferencia de participaciones de la compañía CENTAURO TECHNOLOGY CIA. LTDA., conforme las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen por una parte en calidad de CEDENTES, los señores CARLOS DAVID ROMERO AGUIRRE y su cónyuge ANDREA KATHERINE CÓRDOVA PASQUEL, casados entre sí; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS, los señores DANIEL ALEJANDRO ROMERO AGUIRRE, soltero y ANA BELÉN MARTÍNEZ MIÑO, soltera. Los comparecientes están domiciliados en esta ciudad y cantón Quito, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y sin impedimento alguno para celebrar este contrato, por lo que comparecen por sus propios y personales derechos, sin presión de ninguna naturaleza.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** La Compañía CENTAURO TECHNOLOGY CENTECH CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública celebrada el veintitrés de septiembre del año dos mil once, ante el Notario Noveno del Cantón Quito Dr. Juan Villacís Medina, la misma que fue debidamente inscrita el veinte y cinco de octubre del dos mil once en el Registro Mercantil de este mismo Cantón. La Junta General de Socios de la Compañía celebrada con el carácter de Extraordinaria, el día veinte y cuatro de febrero de dos mil dieciséis y con el voto unánime de todos los socios que forman el cien por ciento (100%) del capital social, resolvió y autorizó al socio CARLOS DAVID ROMERO AGUIRRE, para que ceda y transfiera DOSCIENTAS PARTICIPACIONES que posee en la Compañía a favor de los socios DANIEL ALEJANDRO ROMERO AGUIRRE y ANA BELÉN MARTÍNEZ MIÑO, todo esto en

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

virtud de los términos constantes en el Acta de la Cesión, cuya copia se agrega para que forme parte del presente instrumento público. **TERCERA.- CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, los señores CARLOS DAVID ROMERO AGUIRRE en calidad de socio de la compañía CENTAURO TECHNOLOGY CENTECH CIA. LTDA., quien tiene en la actualidad doscientas (200) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, transfiere y cede, real y efectivamente la totalidad de sus participaciones, esto es ciento sesenta (160) participaciones, a favor del señor DANIEL ALEJANDRO ROMERO AGUIRRE y cuarenta (40) participaciones a la señorita ANA BELÉN MARTÍNEZ MIÑO, aclarando que los beneficiarios son también socios de la empresa y que el pago se lo hace al contado y al numerario. Con los antecedentes expuestos los CEDENTES venden, ceden y transfieren a favor de los CESIONARIOS las participaciones sociales que posee en el capital de la Compañía CENTAURO TECHNOLOGY CENTECH CIA. LTDA., en la siguiente proporción:

CEDENTE	CESIONARIO	VALOR (USD)	Nº ACCIONES	TOTAL
CARLOS DAVID ROMERO AGUIRRE	DANIEL ALEJANDRO ROMERO AGUIRRE	CIENTO SESENTA (160)	CIENTO SESENTA (160)	200 PARTICIPACIONES
CARLOS DAVID ROMERO AGUIRRE	ANA BELEN MARTINEZ MIÑO	CUARENTA (40)	CUARENTA (40)	

Las transferencias convenidas comprenden además de las participaciones sociales, todos los derechos que podrían corresponderle por reservas de todo



NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

tipo, superávit, reserva por revalorización de patrimonio, utilidades no distribuidas y todos los derechos por cualquier concepto presente, pasado o futuro, sin que los CEDENTES se reserven ningún derecho o beneficio en relación con las participaciones sociales que transfieren a favor de los CESIONARIOS. Se incluye y se aclara que los CEDENTES no son responsables de ningún crédito pendiente. **CUARTA.- PRECIO:** Cada participación tiene un valor nominal de un dólar y el precio de las participaciones que se transfieren han sido fijados de mutuo acuerdo y en su valor nominal, precio que los cedentes declaran tenerlo recibido a satisfacción y sin lugar a reclamo por ningún concepto en lo posterior. **QUINTA.- REDISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIONES:** Como consecuencia de la cesión de participaciones precedente, el capital de la compañía queda distribuido a partir de la presente fecha como se detalla a continuación:

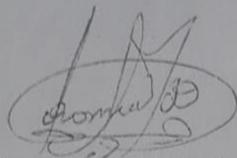
NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS	VALOR (USD)	Nº DE ACCIONES
DANIEL ALEJANDRO ROMERO AGUIRRE	360.00	360
ANA BELEN MARTINEZ MIÑO	40.00	40
TOTAL	400.00	400

SEXTA.- ACEPTACIÓN: Los comparecientes aceptan el total contenido de la presente escritura por ceñirse fielmente a sus propios y voluntarios intereses, por lo que no podrán reclamar en lo posterior valor y/o participación alguna.

SÉPTIMA.- INSCRIPCIÓN Y AUTORIZACIÓN: Las partes autorizan al ABG. MARX WILLIAMS SÁNCHEZ GRANIZO, profesional en Derecho, para que realice todos los trámites legales pertinentes hasta obtener la inscripción en el Registro Mercantil de la presente cesión legal. Usted Señor Notario se servirá agregar las

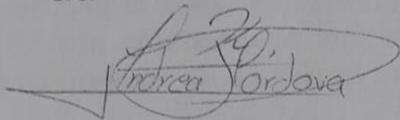
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública. - Hasta aquí la minuta que los comparecientes la aceptan en todas sus partes y queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, suscrita por el abogado Marx W. Sánchez G., con matrícula profesional número trece mil seiscientos ochenta del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída a los comparecientes por mí el Notario se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, **DE TODO LO CUAL DOY FE..-**



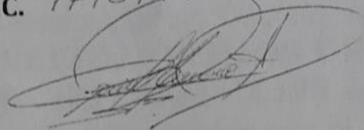
CARLOS DAVID ROMERO AGUIRRE

C.C. 1711442390



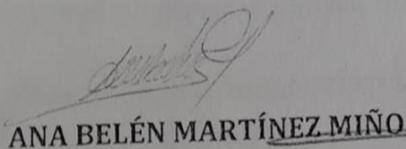
ANDREA KATHERINE CÓRDOVA PASQUEL

C.C. 1713919882



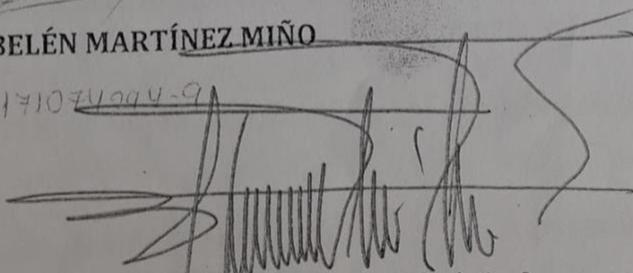
DANIEL ALEJANDRO ROMERO AGUIRRE

C.C. 1713283115

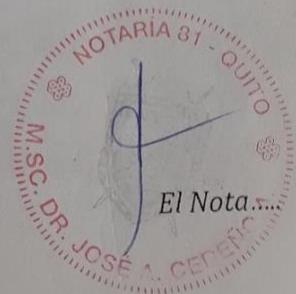


ANA BELÉN MARTÍNEZ MIÑO

C.C. 171071094-9



(Firmado) Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

En Quito, siendo las 10h00 del día (catorce de octubre del dos mil dieciséis,) con la presencia de todos los socios de la compañía **CENTAURO TECHNOLOGY CENTECH CIA. LTDA.**, bajo la dirección del señor **DANIEL ALEJANDRO ROMERO AGUIRRE** en calidad de Presidente; y, la señorita **ANA BELÉN MARTÍNEZ**, en calidad de **SECRETARIA AD-HOC**, se lleva a cabo la presente sesión extraordinaria de socios, con el siguiente orden del día:

- 1.) Constatación del quórum.
- 2.) Cesión de participaciones.

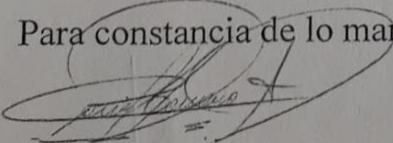
DESARROLLO DE LA SESIÓN:

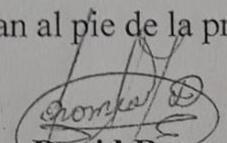
PRIMERO: La señorita **ANA BELÉN MARTÍNEZ MIÑO**, quien por pedido del señor Presidente toma lista y confirma que existe la presencia del 100% de socios de la compañía, por lo que se determina que toda decisión que se tome de aquí en adelante será legítima y de cumplimiento inmediato.

SEGUNDO: El Señor **CARLOS DAVID ROMERO AGUIRRE** manifiesta que tiene la intención de ceder sus 200 participaciones de la siguiente manera: a **DANIEL ALEJANDRO ROMERO AGUIRRE** 160 PARTICIPACIONES SOCIALES y a **ANA BELÉN MARTÍNEZ MIÑO** 40 PARTICIPACIONES SOCIALES, por lo que pide autorización al otro socio para poder realizar la cesión y los trámites respectivos para su legalización. Se realiza la votación respectiva a dicho pedido y con el 100% de aceptación, se aprueba que se señor **CARLOS DAVID ROMERO AGUIRRE** pueda ceder sus 200 participaciones de la empresa.

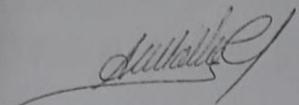
Resueltos los puntos para los cuales fueron convocados todos los socios, se da por terminada la sesión, siendo las 10h30.

Para constancia de lo manifestado los socios firman al pie de la presente.


Daniel Alejandro Romero A.
SOCIO


Carlos David Romero A.
SOCIO

Lo certifica,

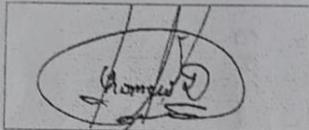


Ana Belén Martínez
SECRETARIA AD-HOC





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1711442390
 Nombres del ciudadano: ROMERO AGUIRRE CARLOS DAVID
 Condición del cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA
 Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1977
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: INGENIERO
 Estado Civil: CASADO
 Cónyuge: CORDOVA PASQUEL ANDREA KATHERINE
 Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 2005
 Nombres del padre: ROMERO CARLOS ALEJANDRO
 Nombres de la madre: AGUIRRE ANGELICA BEATRIZ
 Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.14 15:47:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-a7214ae060d243f



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO AGUIRRE CARLOS DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO LA MAGDALENA
FECHA DE NACIMIENTO **1977-12-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M.**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ANDREA KATHERINE CORDOVA PASQUEL

Nº **171144239-0**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** E394312742

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ROMERO CARLOS ALEJANDRO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **AGUIRRE ANGELICA BEATRIZ**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-02-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-20

DIRECTOR GENERAL [Signature]

RECALIFICADO [Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020

020 - 0259 **1711442390**

NÚMERO DE CERTIFICADO **ROMERO AGUIRRE CARLOS DAVID** CEDULA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
PROVINCIA **SAN RAFAEL**

RUMINAHUI CANTÓN **0**
CANTÓN **Pichincha** PARROQUIA **ZONA**

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]

1711442390

NOTARIA 81 - QUITO

M.S.C. DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.

NOTARIA OCTOGESIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió, y que devuelvo al interesado. En QUITO a los 14 días del mes de OCTUBRE del 2016.

Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

NOTARIA 81 - QUITO

M.S.C. DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1713919882

Nombres del ciudadano: CORDOVA PASQUEL ANDREA KATHERINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARLOS DAVID ROMERO AGUIRRE

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: NELSON PATRICIO CORDOVA

Nombres de la madre: GLADYS ALICIA PASQUEL

Fecha de expedición: 18 DE ABRIL DE 2007

Información certificada a la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.14 15:46:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-705c0220613d4d3



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA CIVIL

CÉDULA DE CIUDADANÍA No 171391988-2

CORDOVA PASQUEL ANDREA KATHERINE
NOMBRE Y APELLIDOS
PICHINCHA TO/SANTA BARBARA
LUGAR DE NACIMIENTO 1980
FECHA DE NACIMIENTO REG CIVIL 02/04/2000 F
PICHINCHA QUITO
ALGUNA ANCIÓN INSCRIPCIÓN

Andrea Cordova
FIRMA DEL CÉDULADO



ECUATORIANA ***** V466462-4

EMPLEADO PRIVADO

CARDER DAVIC ROBERT AGUIRRE
NOMBRE Y APELLIDO DEL TITULAR
EMPLEADO PRIVADO PROFESOR

NELSON PATRICIO CORDOVA
NOMBRE Y APELLIDO DEL TITULAR
GLADYS ALICIA PASQUEL
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 12/04/1977
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
18/04/2017
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No **REN 2383096**
Pch



PAGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

007 CERTIFICADO DE VOTACIÓN:
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0270 **1713919882**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORDOVA PASQUEL ANDREA KATHERINE

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAN RAFAEL	
RUMINAHUI	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	

José Cedeño A.
1.) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

Andrea Cordova
1713919882




NOTARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciséis numeral Cinco de
la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia
es igual a su original que se me exhibió, y que
devuelvo al interesado. En 01 fojas.

Quito, 01 OCT. 2016

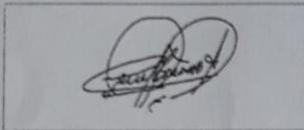
José A. Cedeño A.

Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1713283115

Nombres del ciudadano: ROMERO AGUIRRE DANIEL ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 8 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.ADMINIS.EMPRES.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ROMERO CARLOS ALEJANDRO

Nombres de la madre: AGUIRRE ANGELICA BEATRIZ

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.14 16:42:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-f8f9da488cdd482

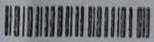


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO AGUIRRE DANIEL ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
CHIMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO **1980-05-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **171328311-5**



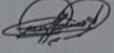
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
MAGISADMINIS/EMPRES

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAGISADMINIS/EMPRES

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO CARLOS ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUIRRE ANGELICA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-02-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-20

V444314442





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

012 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012 - 0254 **1713283115**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ROMERO AGUIRRE DANIEL ALEJANDRO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA SAN JUAN
QUITO 2 ZONA
CANTÓN PARROQUIA

[Signature]

f) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

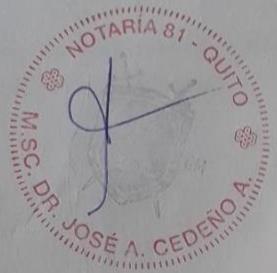
[Signature]
1713283115




NOTARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió, y que devuelvo al interesado. En *[Signature]* feja(s).

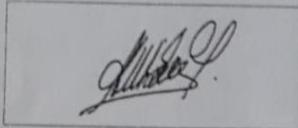
Quito a **14 OCT. 2016**

Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO



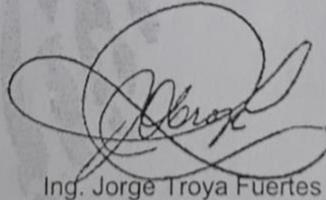


**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1710742949
 Nombres del ciudadano: MARTINEZ MIÑO ANA BELEN
 Condición del cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
 Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1981
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MUJER
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: ESTUDIANTE
 Estado Civil: SOLTERO
 Cónyuge: -----
 Fecha de Matrimonio: -----
 Nombres del padre: MARTINEZ LUIS FERNANDO
 Nombres de la madre: MIÑO ANA GRACIELA
 Fecha de expedición: 4 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2016
 Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO


 Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.10.14 16:40:58 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-abb7a6d8852453



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

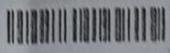


CÉDULA DE CIUDADANÍA **171074294-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
MARTINEZ MIÑO ANA BELEN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO **1981-10-24**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Soltera**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARTINEZ LUIS FERNANDO

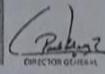
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MIÑO ANA GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2011-07-04

FECHA DE EXPIRACION
2021-07-04

V4443V4442

00088256



DIRECTOR GENERAL



PROF. ED. 1104 003

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014.
 171074294-9 003 - 0160

MARTINEZ MIÑO ANA BELEN
PICHINCHA QUITO
CARCELEN BALCON DEL NORTE

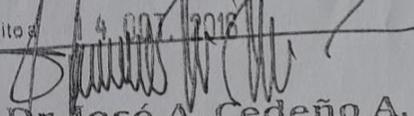
SANCION Multa: 34 CostRep: 8 Tot.USD: 42

DELEG. CIUDAD. PROVINCIAL DE PICHINCHA imp. 000003

171811749
 1781780 01/07/2014 18:22:44

NOTARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo al Art. Dieciséis número Cinco de
 la Ley Notarial. CERTIFICO que la presente copia
 es igual a su original que se me exhibió, y que
 devuelve al interesado. En QUITO (s).

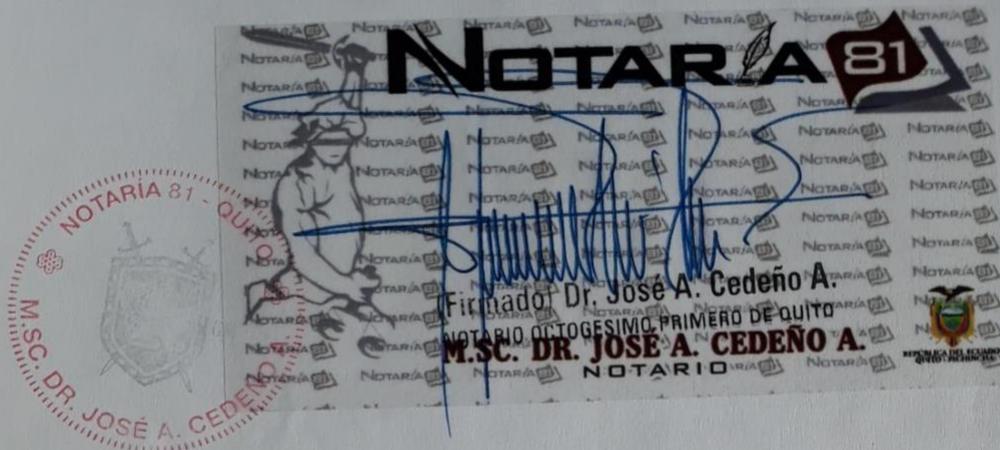
Quito, 4 de Mayo de 2018



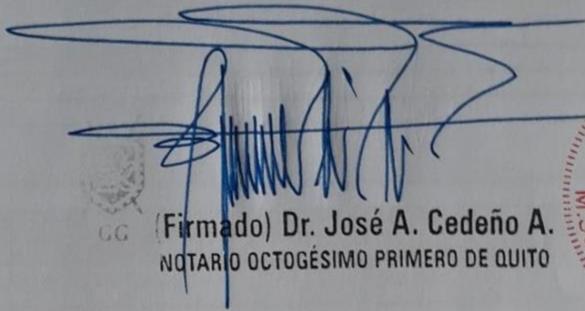
Dr. José A. Cedeño A.
 NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO



SE OTORGÓ ANTE MÍ, DOCTOR JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS, NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CENTAURO TECHNOLOGY CIA. LTDA., QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES CARLOS DAVID ROMERO AGUIRRE y ANDREA KATHERINE CÓRDOVA PASQUEL, A FAVOR DE LOS SEÑORES DANIEL ALEJANDRO ROMERO AGUIRRE Y ANA BELÉN MARTÍNEZ MIÑO, FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.-



RAZON DE MARGINACION: TOMÉ NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA
MATRIZ DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA CENTAURO
TECHNOLOGY, CELEBRADA ANTE MÍ, EL 14 DE OCTUBRE DEL 2016, QUE
OTORGA: CARLOS DAVID ROMERO AGUIRRE Y ANDREA KATHERINE
CORDOVA PASQUEL, A FAVOR DE DANIEL ALEJANDRO ROMERO AGUIRRE
Y ANA BELEN MARTINEZ MIÑO; DE LA PRESENTE ESCRITURA
ACLARATORIA. QUITO, A 21 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE



GG

(Firmado) Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO





Factura: 001-002-000021371



20171701009000628

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701009000628

MATRIZ	
FECHA:	30 DE MARZO DEL 2017, (12:05)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-09-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	13404

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROMERO AGUIRRE DANIEL ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1713283115
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3074


 NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



A.A.

20171701009O00628

JK
RAZON.- Tomé nota de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CENTAURO TECHNOLOGY CENTECH CIA. LTDA. que ceden: CARLOS DAVID ROMERO AGUIRRE Y ANDREA KATHERINE CORDOVA PASQUEL A FAVOR DE: DANIEL ALEJANDRO ROMERO AGUIRRE Y ANA BELEN MARTINEZ MIÑO, celebrada el catorce de octubre del dos mil dieciséis, ante el Doctor José Antonio Cedeño Armas, Notario Octogésimo Primero del Cantón Quito constante en el presente instrumento, al margen de la matriz de escritura pública: **DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CENTAURO TECHNOLOGY CENTECH CIA. LTDA.**, celebrada ante el Doctor Juan Villacis Medina Notario Noveno Encargado del Cantón Quito, el veinte y tres de septiembre del dos mil once, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a treinta de marzo del dos mil diecisiete.-



[Handwritten signature]
DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 23180



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	17731
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	353
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAGÉSIMA PRIMERA /QUITO /14/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTAURO TECHNOLOGY CENTECH CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA ESCRITURA PUBLICA ACLARATORIA DE 21 DE MARZO DE 2017, OTORGADA ANTE EL NOTARIO OCTOGESIMO PRIMERO DEL D.M. DE QUITO, DR. JOSE CEDEÑO.- EL CEDENTE TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3640 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25 DE OCTUBRE DE 2011, TOMO 142.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE, N° 678 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA 81

DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.

SEGUNDO PRIMERO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO

ABRIL DEL 2017, (16:55)

ERA

RATORIA

OTORGADO POR

INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710742949

A FAVOR DE

INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

2017

ELEN MARTINEZ

12949

M.SC. DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO



Factura: 001-002-000013509



2017170108100018



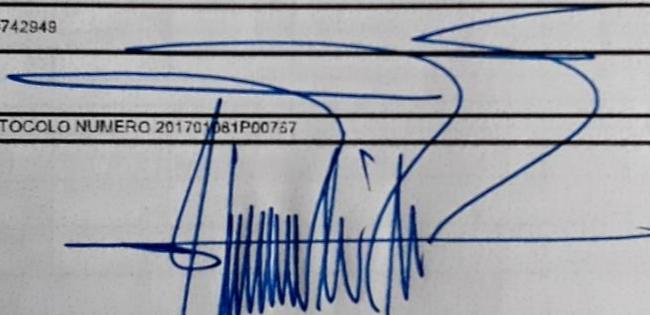
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701081000187

NOTARIO OTORGANTE:	OCTAGESIMO PRIMERO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	17 DE ABRIL DEL 2017, (16:55)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MARTINEZ MIÑO ANA BELEN	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710742949
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-03-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ANA BELEN MARTINEZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1710742949

OBSERVACIONES:	PROTOCOLO NUMERO 201701081P00757
----------------	----------------------------------


 NOTARIO(A) JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS
 NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000012943

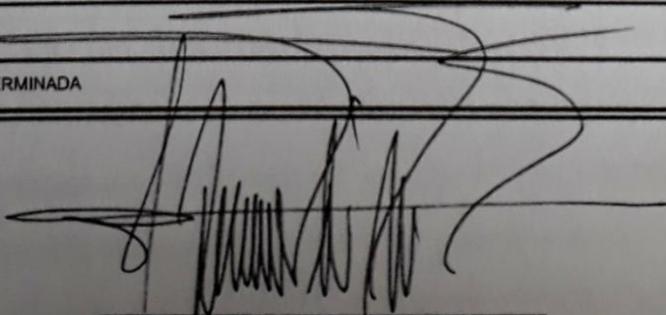


20171701081P00767

NOTARIO(A) JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701081P00767						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE MARZO DEL 2017, (15:32)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROMERO AGUIRRE CARLOS DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711442390	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CORDOVA PASQUEL ANDREA KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713919882	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ROMERO AGUIRRE DANIEL ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713283115	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MARTINEZ MIÑO ANA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710742949	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BELISARIO QUEVEDO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18

ESCRITURA No.

2017	17	01	081	P00767
------	----	----	-----	--------

ACLARATORIA

OTORGADO POR:

CARLOS DAVID ROMERO AGUIRRE y ANDREA KATHERINE CÓRDOVA PASQUEL

A FAVOR DE:

DANIEL ALEJANDRO ROMERO AGUIRRE y ANA BELÉN MARTÍNEZ MIÑO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

SJ

19 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
20 República del Ecuador; hoy VEINTE Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL
21 DIECISIETE, ante mí, DOCTOR JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS, NOTARIO
22 OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, con acción de personal número
23 ocho dos ocho cinco- DNTH-dos mil quince-JT, del Consejo de la Judicatura,
24 comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la
25 presente escritura por una parte en calidad de CEDENTES, los señores CARLOS
26 DAVID ROMERO AGUIRRE y su cónyuge ANDREA KATHERINE CÓRDOVA
27 PASQUEL, casados entre sí, domiciliados en Pasaje A Numero 9 y Río Curaray,
28 número telefónico: 0998733468 correo electrónico: cadaroa@hotmail.com ; y,

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

1 por otra parte en calidad de CESIONARIOS, los señores DANIEL ALEJANDRO
2 ROMERO AGUIRRE, soltero y ANA BELÉN MARTÍNEZ MIÑO, soltera,
3 domiciliados en la calle Versalles N 17 - 105 y Santiago, número telefónico:
4 0999783228, correo electrónico: . Los comparecientes son de nacionalidad
5 ecuatoriana, mayores de edad, hábiles, capaces para contratar y obligarse,
6 domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe al haberme
7 presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias
8 certificadas se adjuntan; autorizándome la emisión del Certificado Electrónico
9 de Datos de Identidad Ciudadana, el mismo que se adjunta como documento
10 habilitante; consecuentemente, se da cumplimiento a la Resolución 78-2016 del
11 Consejo de la Judicatura, dando cumplimiento a la Resolución 78-2016 del
12 Consejo de la Judicatura, se agrega al presente instrumento público el
13 Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana del Registro Civil,
14 Identificación y Cedulación. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de
15 los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fueron en
16 forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura
17 sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden
18 que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el
19 Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una ACLARATORIA
20 DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES de la compañía
21 CENTAURO TECHNOLOGY CENTECH CIA. LTDA., al tenor de las siguientes
22 cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte en
23 calidad de CEDENTES, los señores CARLOS DAVID ROMERO AGUIRRE y su
24 cónyuge ANDREA KATHERINE CÓRDOVA PASQUEL, casados entre sí; y, por otra
25 parte en calidad de CESIONARIOS, los señores DANIEL ALEJANDRO ROMERO
26 AGUIRRE, soltero y ANA BELÉN MARTÍNEZ MIÑO, soltera. Los comparecientes
27 están domiciliados en esta ciudad y cantón Quito, de nacionalidad ecuatoriana,
28 mayores de edad, legalmente capaces y sin impedimento alguno para celebrar

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO



1 este contrato, por lo que comparecen por sus propios y personales de fe y sin
2 presión de ninguna naturaleza. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: La Compañía
3 CENTAURO TECHNOLOGY CENTECH CIA. LTDA., se constituyó por escritura
4 pública celebrada el veintitrés de septiembre del año dos mil once ante el
5 Notario Noveno del Cantón Quito Dr. Juan Villacís Medina, la misma que fue
6 debidamente inscrita el veinte y cinco de octubre del dos mil once en el Registro
7 Mercantil de este mismo Cantón. La Junta General de Socios de la Compañía
8 celebrada con el carácter de Extraordinaria, el día catorce de octubre del dos mil
9 dieciséis y con el voto unánime de todos los socios que forman el cien por ciento
10 (100%) del capital social, resolvió y autorizó al socio CARLOS DAVID ROMERO
11 AGUIRRE, para que ceda y transfiera DOSCIENTAS PARTICIPACIONES que
12 posee en la Compañía a favor de los socios DANIEL ALEJANDRO ROMERO
13 AGUIRRE y ANA BELÉN MARTÍNEZ MIÑO, escritura que fue realizada en la
14 Notaría Octogésimo Primera, con fecha catorce de octubre del dos mil dieciséis,
15 en la misma que en la cláusula de Antecedentes, por error se hace constar que
16 La Junta General de socios de la Compañía celebrada con el carácter de
17 extraordinaria, el veinte y cuatro de febrero del dos mil dieciséis. TERCERA.-
18 ACLARATORIA: Las partes por este instrumento público, dejan aclarado que la
19 Junta General de Socios de la Compañía celebrada con el carácter de
20 Extraordinaria, se celebró el día catorce de octubre del dos mil dieciséis y con el
21 voto unánime de todos los socios que forman el cien por ciento (100%) del
22 capital social, resolvió y autorizó al socio CARLOS DAVID ROMERO AGUIRRE,
23 para que ceda y transfiera DOSCIENTAS PARTICIPACIONES que posee en la
24 Compañía a favor de los socios DANIEL ALEJANDRO ROMERO AGUIRRE y ANA
25 BELÉN MARTÍNEZ MIÑO, todo esto en virtud de los términos constantes en el
26 Acta de la Cesión. CUARTA.- MARGINACION: De la presente aclaratoria se
27 tomará nota al margen de la matriz de la escritura de CESIÓN Y
28 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES celebrada el catorce de octubre del dos

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

1 mil dieciséis, ante el Notario Octogésimo Primero de este Distrito, doctor José
2 Antonio Cedeño. QUINTA.- RATIFICACION.- Por lo demás las partes se afirman y
3 se ratifican en todas las cláusulas y estipulaciones constantes en la escritura
4 pública celebrada el catorce de octubre del dos mil dieciséis, ante el Notario
5 Octogésimo Primero de este Distrito, doctor José Antonio Cedeño. SEXTA.-
6 AUTORIZACION DE INSCRIPCION Y GASTOS: Las partes autorizan al ABG. MARX
7 WILLIAMS SÁNCHEZ GRANIZO, profesional en Derecho, para que realice todos
8 los trámites legales pertinentes hasta obtener la inscripción en el Registro
9 Mercantil de la presente cesión legal. Usted Señor Notario se servirá agregar las
10 demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública.. ”
11 (HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su
12 valor legal, la misma que ha sido elaborada y firmada por el Doctor Marx
13 Sanchez, Matricula Profesional trece mil seiscientos ochenta del C.A.P. -).- Para
14 la celebración de esta escritura se observaron los preceptos y requisitos
15 previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el
16 Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en
17 el protocolo de esta Notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.-

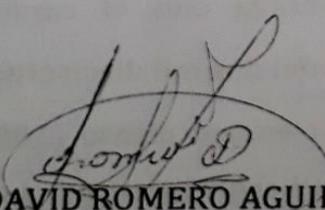
18

19

20

21

22


CARLOS DAVID ROMERO AGUIRRE

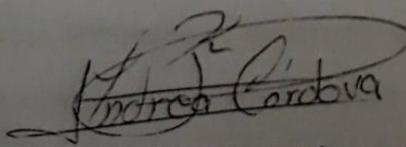
23

C.C. 1711442390

24

25

26

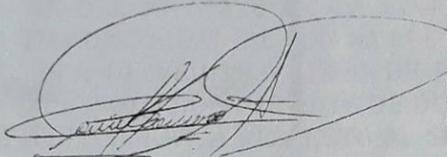

ANDREA KATHERINE CÓRDOVA PASQUEL

28

C.C. 171391988-2

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

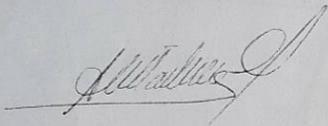
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28




DANIEL ALEJANDRO ROMERO AGUIRRE

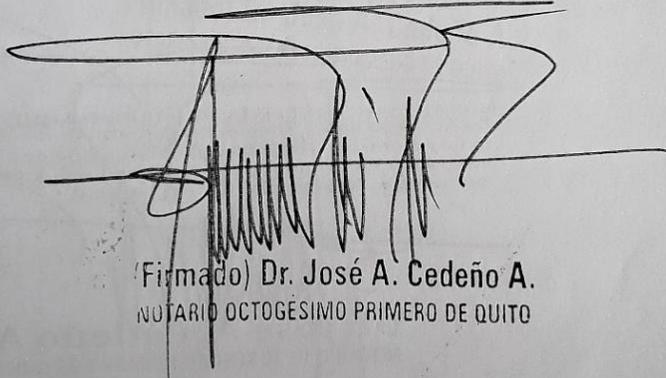
C.C. 141328311-5






ANA BELÉN MARTÍNEZ MIÑO

C.C. 1710742949



(Firmado) Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
Nº **171328311-5**
APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO AGUIRRE DANIEL ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO **1980-05-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MAGISADMINIS/EMPRES**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ROMERO CARLOS ALEJANDRO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **AGUIRRE ANGELICA BEATRIZ**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-02-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-20

V444314442

0005 19863

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017



011
JUNTA No.

011 - 065
NÚMERO

1713283115
CÉDULA

ROMERO AGUIRRE DANIEL ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
SAN JUAN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
ZONA: **2**



[Signature]
1713283115



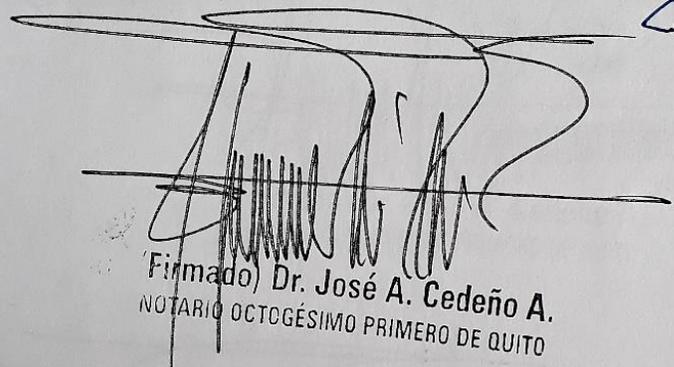
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciséis numeral Cinco de
la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia
es igual a su original que se me exhibió, y que
devuelvo al interesado. En **01** Hoja(s).

Quito, **19** de **FEBRERO** de **2017**

Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

RAZON: SIENTO POR TAL, QUE EL DÍA DE HOY 21 DE MARZO del 2017, SIENDO LAS 15:32, AL EXISTIR INCONVENIENTES CON EL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO, CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN; CONSEQUENTEMENTE, EN AMPARO DEL NUMERAL 15 DEL ART. 326 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, EN CONCORDANCIA CON LA RESOLUCIÓN 125-2016 DEL CONSEJO LA JUDICATURA DE VEINTE Y OCHO DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS, QUE REFORMA LA RESOLUCIÓN 078-2016 DE DOS DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS, EN SU CAPÍTULO II, ART. 4 RESPECTO AL SEGUNDO INCISO DE LA DISPOSICIÓN GENERAL DÉCIMA PRIMERA, NO SE ADJUNTA AL PRESENTE ACTO NOTARIAL EL CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA.- EL NOTARIO.-




Firmado) Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

171074294-9

APELLIDOS Y NOMBRES
MARTINEZ MIÑO
ANA BELEN

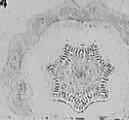
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1981-10-24

NACIONALIDAD - ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARTINEZ LUIS FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MIÑO ANA GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-07-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-04

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



980688286



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017



003
JUNTA No.

003 - 145
NUMERO

1710742949
CÉDULA



MARTINEZ MIÑO ANA BELEN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CARCELEN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 2



[Signature]

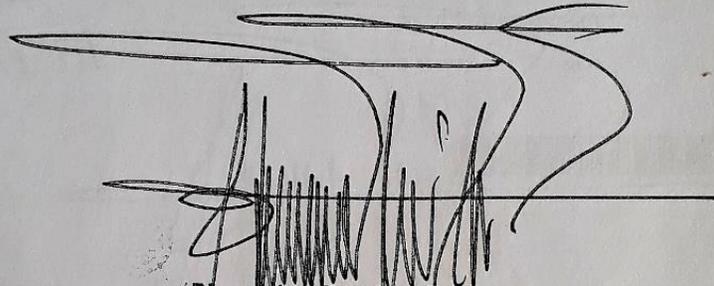


NOTARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciséis numeral cinco de
la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia
es igual a su original que se me exhibió, y que
devuelvo al Intercedido. El (01) (1) (a/s).

Quitoa 2017

[Signature]
Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

RAZON: SIENDO POR TAL, QUE EL DÍA DE HOY 21 DE MARZO del 2017, SIENDO LAS 15:32, AL EXISTIR INCONVENIENTES CON EL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN; CONSECUENTEMENTE, EN AMPARO DEL NUMERAL 15 DEL ART. 326 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, EN CONCORDANCIA CON LA RESOLUCIÓN 125-2016 DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE VEINTE Y OCHO DE JULIO DEL DOS MIL DIECISÉIS, QUE REFORMA LA RESOLUCIÓN 078-2016 DE DOS DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS; EN SU CAPÍTULO II, ART. 4 RESPECTO AL SEGUNDO INCISO DE LA DISPOSICIÓN GENERAL DÉCIMA PRIMERA, NO SE ADJUNTA AL PRESENTE ACTO NOTARIAL EL CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA.- EL NOTARIO.-



(Firmado) Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

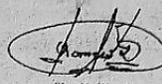

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171144239-0**
 APELLIDOS Y NOMBRES **ROMERO AGUIRRE CARLOS DAVID**
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO **PICHINCHA QUITO LA MAGDALENA**
 FECHA DE NACIMIENTO **1977-12-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ANDREA KATHERINE CORDOVA PASQUEL




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** E334313242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ROMERO CARLOS ALEJANDRO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **AGUIRRE ANGELICA BEATRIZ**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO**
2014-02-20
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-02-20**





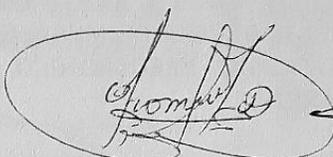
DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017

019 JUNTA No. **019 - 233** NUMERO **1711442390** CÉDULA
ROMERO AGUIRRE CARLOS DAVID APELLIDOS Y NOMBRES

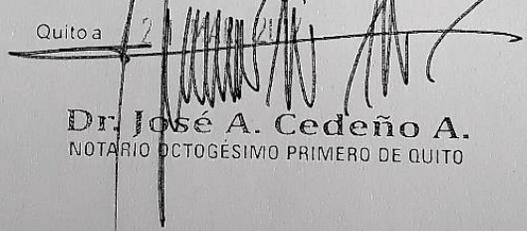
PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 4**
RUMIÑAHUI CANTÓN **ZONA:**
SAN RAFAEL PARROQUIA





1711442390

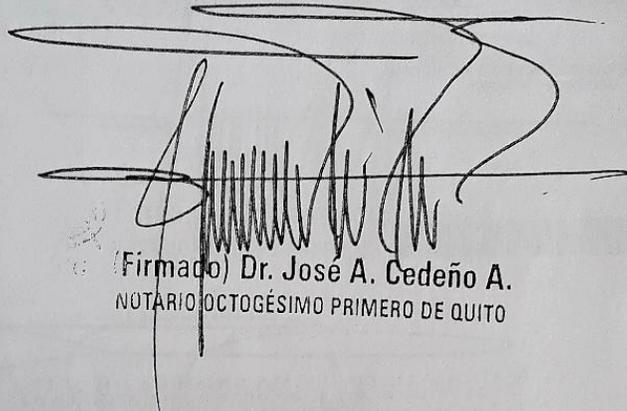
NOTARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió, y que devuelvo al interesado. En 01 foja(s)

Quito a 21 de Febrero de 2017



Dr. José A. Cedeño A.
 NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

RAZON: SIENTO POR TAL, QUE EL DÍA DE HOY 21 DE MARZO del 2017, SIENDO LAS 15:32, AL EXISTIR INCONVENIENTES CON EL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN; CONSECUENTEMENTE, EN AMPARO DEL NUMERAL 15 DEL ART. 326 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, EN CONCORDANCIA CON LA RESOLUCIÓN 125-2016 DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE VEINTE Y OCHO DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS, QUE REFORMA LA RESOLUCIÓN 078-2016 DE DOS DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS; EN SU CAPÍTULO II, ART. 4 RESPECTO AL SEGUNDO INCISO DE LA DISPOSICIÓN GENERAL DÉCIMA PRIMERA, NO SE ADJUNTA AL PRESENTE ACTO NOTARIAL EL CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA.- EL NOTARIO.-



Firmado) Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No 171391988-2
CORDOVA PASQUEL ANDREA KATHERINE
PICHINCHA TO SANTA BARBARA
LUGAR DE NACIMIENTO 1989
FECHA DE NACIMIENTO
RES. CIVIL
LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO



[Signature]
FIRMA DEL CEDUADO

ECUATORIANA
CARRERA DE INGENIERIA
NIVEL SECUNDARIA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE NELSON PATRICIO CORDOVA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE GLADYS ACILIA PASQUEL
QUITO 18 DE ABRIL 7
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No REN 2383096
Pch

CARLOS DAVID ROMERO AGUIRRE
INGENIERO EMPLEADO PRIVADO
PROF. OCUP.



[Signature]
FIRMA DE LA AUTORIDAD

FIRMA DEL DERECHO

[Signature]
Andrea Cordova

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
18 DE FEBRERO 2017

007 JUNTA No.

007 - 154 NÚMERO

1713919882 CÉDULA

CORDOVA PASQUEL ANDREA KATHERINE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
RUMIRAHUI CANTÓN
SAN RAFAEL PARROQUIA

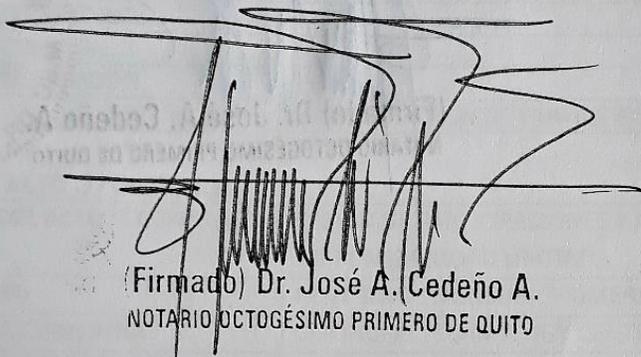
CIRCUNSCRIPCIÓN: 4
ZONA:



NOTARIA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciséis numeral cinco de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió, y que devuelvo al interesado. En QUITO, a los _____ de _____ de 2017.

[Signature]
Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

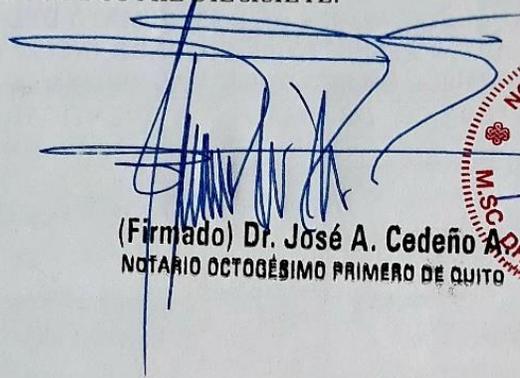
RAZON: SIENTO POR TAL, QUE EL DÍA DE HOY 21 DE MARZO del 2017, SIENDO LAS 15:32, AL EXISTIR INCONVENIENTES CON EL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN; CONSEQUENTEMENTE, EN AMPARO NUMERAL 15 DEL ART. 326 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA ECUADOR, EN CONCORDANCIA CON LA RESOLUCIÓN 125-2016 DEL CONSEJO LA JUDICATURA DE VEINTE Y OCHO DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS, REFORMA LA RESOLUCIÓN 078-2016 DE DOS DE MAYO DEL DOS MIL DIECISEIS; EN SU CAPÍTULO II, ART. 4 RESPECTO AL SEGUNDO INCISO DE LA DISPOSICIÓN GENERAL DÉCIMA PRIMERA, NO SE ADJUNTA AL PRESENTE ACTO NOTARIAL EL CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA.- EL NOTARIO.-



(Firmado) Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO



SE OTORGÓ ANTE MÍ, DOCTOR JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS, NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE ACLARATORIA, OTORGADO POR: CARLOS DAVID ROMERO AGUIRRE Y ANDREA KATHERINE CORDOVA PASQUEL, A FAVOR: DANIEL ALEJANDRO ROMERO AGUIRRE Y ANA BELEN MARTINEZ MIÑO, FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.-



(Firmado) Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 23180



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	17731
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	353
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y ACLARATORIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAGÉSIMA PRIMERA /QUITO /14/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTAURO TECHNOLOGY CENTECH CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA ESCRITURA PUBLICA ACLARATORIA DE 21 DE MARZO DE 2017, OTORGADA ANTE EL NOTARIO OCTOGESIMO PRIMERO DEL D.M. DE QUITO, DR. JOSE CEDEÑO.- EL CEDENTE TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3640 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25 DE OCTUBRE DE 2011, TOMO 142.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

